

Derechos y deberes de los pacientes

DERECHOS: En la Clínica Cardio VID, nos comprometemos a velar por el cumplimiento de sus derechos, sin distinción de género, raza, nivel socioeconómico, política, cultura, creencias religiosas, preferencias sexuales, condición de salud o cualquier otra consideración.

1. A recibir una atención humanizada, segura, oportuna y de calidad.
2. A recibir un trato digno, personalizado y sin discriminación, respetando sus creencias y costumbres; y decidiendo si desea recibir o no apoyo moral o espiritual.
3. A la privacidad, intimidad y manejo confidencial de la información, la cual solo puede ser conocida por terceros o quienes la Ley determine con la autorización del paciente.
4. A una comunicación clara, permanente y comprensible; que le permita tomar decisiones libres y conscientes respecto a su tratamiento y riesgos.
5. A conocer los canales para presentar reclamaciones, quejas y/o sugerencias.
6. A que se le respete la voluntad de participar o no en actividades de docencia y de investigación.
7. A que se le respete su voluntad sobre la donación de sus órganos de conformidad con la Ley.
8. A la cercanía de su familia y allegados.
9. A solicitar y recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud.
10. A solicitar y recibir información acerca de los costos por los servicios recibidos.

DEBERES: En la Clínica Cardio VID, usted asume la participación activa en el cumplimiento de sus deberes como paciente, con el fin de velar por su seguridad y una sana convivencia.

1. Suministrar de manera oportuna, clara y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
2. Tratar con respeto al personal responsable de la prestación de los servicios y a los demás pacientes.
3. Expresar por escrito, su voluntad de aceptar o no algún tratamiento o procedimiento, así como el deseo de recibir o no apoyo moral o espiritual.
4. Cumplir las normas y recomendaciones dadas por la Clínica y su personal.
5. Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema de salud.
6. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
7. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud.
8. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
9. Contribuir al cuidado del medio ambiente.

¡Los especialistas de su corazón!

Contact Center para citas
y ayudas diagnósticas

- Teléfono: **604 3221900**
- WhatsApp **322 3692943**

Información general

- Teléfono: **604 3227090**



@CardioVid

clinicacardiovid

www.cardiovid.org.co